

COMPAÑÍA
CONPROVAL S.A.

COMPAÑÍA LIMITADA

EXPEDIENTE 205039

CHONE-MANABI

Chone, abril 24 del 2010

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONPROVAL S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía CONPROVAL S.A. Para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2009.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

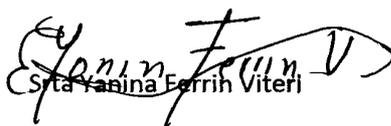
a- Siguiendo la compañía con la contabilidad se puede comentar muy poco. Por cuanto no tiene grandes movimientos Económicos, solo compras de materiales para la construcción de las casas. Pero estamos cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todos los preceptos legales establecidos.

b.- El balance General al 31 de Diciembre del 2009 representa al capital social suscrito y pagado.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,

De los accionistas muy Atentamente,


Srta Yanina Ferrer Viteri

COMISARIO

